

*Operaciones
de la OSCE
sobre el
terreno*

*Europa
sudoriental*

Presencia en Albania

La Presencia ayudó a Albania a consolidar sus instituciones democráticas mediante reformas legislativas, judiciales, de la sociedad, de la administración regional y electoral. También centró sus actividades en la creación de capacidades parlamentarias, la lucha contra el tráfico y la lucha contra la corrupción. La Presencia prestó apoyo a la gestión pública de medios informativos independientes, prestó asistencia para la capacitación policial y se esforzó por reforzar la sociedad civil. Las cuatro estaciones de la Presencia sobre el terreno participaron en actividades regionales y locales de ejecución de proyectos y de asistencia.

Actividades en la dimensión político-militar

Fortalecimiento de la cooperación transfronteriza. La Presencia facilitó las reuniones conjuntas de cooperación fronteriza con autoridades fronterizas albanesas y funcionarios públicos junto con sus homólogos de Serbia, Kosovo/Serbia, Montenegro y la ex República Yugoslava de Macedonia. Esas reuniones contribuyeron al intercambio de información y a la promoción de acuerdos transfronterizos como parte del proceso de *Gestión Integrada de Fronteras*. La Presencia trabajó con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Comisión Europea en un proyecto de preselección de refugiados y solicitantes de asilo.

Asistencia para la policía estatal. La Presencia proporcionó medios de capacitación en la lucha contra la delincuencia organizada, la lucha contra el tráfico, los primeros socorros y la vigilancia del tráfico, a más de 20 oficiales de policía estatal de grado intermedio, de las doce regiones. También prestó ayuda a las campañas de sensibilización pública contra el cultivo de *cannabis sativa*, los derechos humanos y la seguridad vial dentro de las doce direcciones regionales de policía. Junto con otros expertos internacionales, la Presencia prestó asistencia para la redacción de una nueva ley sobre la policía estatal. A fin de mejorar las capacidades policiales de presentación de informes, la Presencia proporcionó más de cincuenta ordenadores e impresoras así como equipo de comunicaciones.

300
301

Apoyo a la policía fronteriza. Más de 100 oficiales de policía recibieron capacitación sobre la forma de utilizar equipo moderno de vigilancia de fronteras. La Presencia dirigió un proyecto basándose en generadores de energía solar. Los generadores proporcionan en la actualidad un suministro energético de reserva en ocho puntos de cruce de las fronteras, facilitando así la corriente ininterrumpida de personas, artículos y servicios a través de las fronteras albanesas. La Presencia proporcionó también direcciones regionales de policía dotadas de seis vehículos y numerosos ordenadores e impresores. Dos centenares de agentes de policía de migraciones y fronteras pudieron beneficiarse del proyecto de capacitación para la enseñanza del inglés, que estaba encaminado a mejorar la proficiencia en lenguas extranjeras.

Actividades en la dimensión económica y medioambiental

Apoyo para la reforma de la propiedad. Trabajando con la Oficina para el Registro de la Propiedad Inmueble a fin de promover la reforma de la propiedad, la Presencia facilitó capacitación en materia de creación de capacidades y finalizó las actividades para el registro inicial de más de 20.000 propiedades. La Presencia ayudó al Organismo de

Compensación y Restitución de Propiedades en su labor referente a la valoración de terrenos y creación de una base de datos para reclamaciones digitales. La Presencia ofreció conocimientos especializados para redactar una estrategia de reforma que vinculara los procesos de registro, legalización, restitución e indemnización.

Apoyo para las reformas regionales y la descentralización. En cooperación con el Consejo de Europa, la Presencia trabajó con el Gobierno para revisar las estrategias de descentralización y establecer prioridades a largo plazo. Sobre la base de la prioridad gubernamental de la descentralización del proceso de gestión de sistemas hídricos, la Presencia capacitó a 40 interesados de dos ciudades para que desempeñaran las funciones que los oficiales locales tendrán en la gestión de dichos recursos.

Promoción de la buena gestión pública. La Presencia ayudó a poner en práctica la *Ley de Prevención del Blanqueo de Dinero*, proporcionando para ello programas informáticos contra el blanqueo de dinero a bancos de primer y segundo niveles. Ayudó a 14 comunidades y municipios a mejorar la transparencia en la adopción de decisiones durante los procesos presupuestarios. También se llevó a cabo en cinco direcciones fiscales un proyecto encaminado a mejorar la recaudación de impuestos mediante la utilización de bases de datos computarizados.

Promoción de una mejor gestión medioambiental. La Presencia promovió la puesta en práctica de la *Convención de Aarhus* por el Gobierno con la apertura de un Centro de Informaciones de Aarhus y la creación de una junta asesora que incluía representantes de la sociedad civil. En seis seminarios regionales, la Presencia introdujo mejores prácticas, para hacer frente a los problemas medioambientales locales a través de medios para la gestión de desechos y la lucha contra la contaminación. La Presencia facilitó los debates de cuatro municipios sobre cuestiones de gestión de desechos sólidos, para más de 60 participantes del gobierno local y de la sociedad civil.

Apoyo para la protección y reintegración de víctimas del tráfico. La Presencia contribuyó a los esfuerzos desarrollados por el Gobierno para redactar el primer plan marco nacional para la protección social de las víctimas del tráfico. También promovió la puesta en práctica de la legislación vigente y de las normas internacionales sobre la indemnización de las víctimas. La creación de una base de datos sobre casos de tráfico ayudó a mejorar los mecanismos de remisión de las víctimas y de mejoramiento de la recogida de datos. La Presencia apoyó al Gobierno en sus actividades encaminadas a crear un código de ética que incluyera normas contra la explotación económica y sexual de niños en el marco de la industria turística.

Dimensiones en la actividad humana

302

Promoción de las reformas electorales. La Presencia prestó apoyo técnico a la Comisión parlamentaria sobre Reforma Electoral. Con la ayuda de donantes externos de fondos, la Presencia proporcionó asesoramiento, capacitación y equipo al Ministerio del Interior y a entidades gubernamentales locales para que ayudasen a preparar las listas electorales para las elecciones locales de 2007. La Presencia prestó asistencia a la Comisión Electoral Central para la capacitación de comisionados electorales. Facilitó capacitación sobre la legislación y la función de la policía con miras a las próximas elecciones locales. También promovió campañas de educación electoral. Junto con la Oficina de Instituciones Democrática y Derechos Humanos, la Presencia consultó extensamente con

el Gobierno para finalizar un proyecto plurianual de modernización del Registro Civil Albanés y del Sistema de direcciones.

Fortalecimiento de la Asamblea Parlamentaria. En un muy importante proyecto extrapresupuestario, la Presencia ayudó a mejorar la capacidad de las comisiones, el personal y los servicios de la Asamblea Parlamentaria, incluida la organización de seminarios y de viajes de estudio para diputados del Parlamento. Se proporcionaron también asistencia y equipo técnico para mejorar el acceso público a la labor de la Asamblea, y su transparencia.

Fortalecimiento de la judicatura. Para promover la transparencia y la eficiencia de la Judicatura, la Presencia publicó un informe que analizaba el sistema de justicia penal de Albania. En cooperación con la Conferencia Judicial Nacional, la Escuela de la Magistratura, el Comité de Helsinki albanés y el Consejo de Europa, la Presencia capacitó a 120 jueces de cuatro regiones en la función del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y en ética judicial. La Presencia promovió la labor del Tribunal de Primera Instancia para Delitos Graves, creando una página Web y capacitando a personal administrativo.

Promoviendo la reforma legislativa. La Presencia ayudó a redactar legislación en cuestiones policiales, de igualdad de géneros y de protección de testigos. Publicó los debates constitucionales de 1998 y promovió una mayor transparencia en el proceso legislativo, capacitando para ello a 60 organizaciones no gubernamentales (ONG) de cuatro regiones en técnicas para la formulación de comentarios sobre proyectos de legislación.

305

Promoción de la sociedad civil y de los derechos de los ciudadanos. Una red de Centros para el Desarrollo de la Sociedad Civil, creada por la Presencia en 2001 para facilitar la intervención de la sociedad civil en cuestiones normativas, pasó a revestir la forma de entidad jurídica independiente, un paso en su camino hacia el pleno control nacional. Con el apoyo de donantes externos, la Presencia reforzó las capacidades de las ONG para desempeñar el papel de guardianas de la creación de redes entre más de 100 organizaciones y para mejorar la función de los Centros en la mediación entre el Gobierno y la sociedad civil. La Presencia facilitó conocimientos técnicos y especializados a las estructuras estatales encargadas de poner en práctica la *Estrategia Nacional sobre las Personas con Discapacidad*, que tenía el apoyo de la Presencia, una vez respaldada por el Gobierno. Con el apoyo de donantes y la cooperación con instituciones albanesas, la Presencia proporcionó más de 160 tableros de anuncios a 21 municipios y preparó mil fascículos para informar a los ciudadanos acerca de sus derechos cívicos fundamentales en relación con el Estado.

Promoción de la igualdad de géneros y derechos de la mujer. Trabajando en estrecha cooperación con el Gobierno, las ONG locales y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Presencia prestó asistencia para la redacción de la *Estrategia Nacional para la Equiparación de los Géneros*. La Presencia siguió prestando asistencia a las mujeres que habían sido víctimas de delitos, mediante el Centro de Asesoramiento de Kukës para la Mujer, financiado por donantes. Más de 1.500 personas recibieron asesoramiento y asistencia médica.

Promoción de los derechos de los romaníes. La Presencia siguió promoviendo la comunidad romaní. Publicó la *Estrategia Nacional para Mejorar las Condiciones de Vida de los Romaníes* y capacitó a profesores en cuestiones relacionadas con la asistencia

escolar de los niños romaníes. La Presencia se esforzó por mejorar la mentalización entre las comunidades romaníes acerca de la participación, en particular promoviendo el registro electoral y la participación en elecciones locales.

Promoción de los derechos de los enfermos mentales. En cooperación con la Organización Mundial de la Salud, la Presencia organizó cursos de capacitación en cuatro regiones para 80 agentes de policía sobre los derechos de los enfermos mentales.

Mejora de la protección del servicio civil. A fin de mejorar la capacidad de la Comisión del Servicio Civil, la Presencia prestó apoyo para la publicación de las decisiones de 2005 de la Comisión y capacitó a su personal en prácticas mejores.

Establecimiento de mecanismos de autorregulación en la comunidad de medios informativos. En cooperación con el Instituto Albanés de Medios Informativos y con los medios informativos propiamente dichos, la Presencia ayudó a redactar un código para medios informativos en materia de ética y creó un Consejo de Ética de Medios Informativos para supervisar la actuación de dichos medios respecto de sus normas profesionales. Con apoyo y financiación externos, la Presencia y la Oficina del Defensor del Pueblo capacitaron a 400 representantes de medios informativos y gobiernos locales de 11 regiones sobre la forma de poner en práctica la legislación sobre acceso a la información. También facilitó asesoramiento para 12 centros locales de medios informativos sobre la forma de promover el periodismo local.

Jefe de la Presencia:

Embajador Pavel Vacek

Presupuesto unificado revisado: €3.800.000

www.osce.org/albania

Misión en Bosnia y Herzegovina

La vida en Bosnia y Herzegovina siguió dominada en 2006 por la guerra, que había acabado hacía más de un decenio. Los procesos por crímenes de guerra y los descubrimientos de tumbas colectivas siguieron siendo noticias cotidianas en periódicos y en la radio. La política seguía tendiendo a centrarse en la defensa de los intereses étnicos. Un intento de reformar la Constitución del país fracasó por escaso margen en abril, esencialmente a causa de la cuestión de si los cambios propuestos eran exagerados o no eran suficientes para la protección de esos mismos intereses étnicos.

Por otra parte, el país adoptó también algunas decisiones positivas. En enero, inició negociaciones con la Unión Europea sobre un *Acuerdo de Asociación y Estabilización*. La introducción casi simultánea de un impuesto al valor añadido incrementó los ingresos y salvó a muchas empresas de la “economía gris”. En octubre, el país organizó elecciones libres y equitativas. En noviembre, la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) invitó a Bosnia y Herzegovina a sumarse a su *Asociación para la Paz*.

Actividades en la dimensión político-militar

Cumplimiento de compromisos político-militares. Bosnia y Herzegovina siguió progresando en el cumplimiento de sus compromisos político-militares para con la OSCE, y la mentalización de las autoridades respecto de la necesidad de esos compromisos aumentó. La Misión proporcionó apoyo técnico y logístico al Representante Personal del Presidente en ejercicio para el Artículo IV del Anexo 1-B de los *Acuerdos de Paz de Dayton*. Las Entidades Parte trasladaron sus derechos y sus obligaciones en el marco de ese artículo, que se centra en el control de armamentos, al Estado – lo que constituía un paso hacia la estabilidad y la reducción de tensiones internas.

Aunque la tasa de destrucción de armas ligeras y armas pequeñas en exceso disminuyó, la reducción del número de lugares de almacenamiento de armas y municiones continuó. Junto con sus asociados internacionales, la Misión comenzó a desarrollar una estrategia encaminada a establecer mecanismos eficaces de control de armamentos.

Control democrático de las fuerzas armadas. A fin de fortalecer la supervisión parlamentaria de la defensa, la Misión promovió visitas de parlamentarios a sus homólogos de Eslovaquia, Francia y Alemania.

Creación de Instituciones. La Misión puso los cimientos de la capacitación en normas de seguridad para oficiales locales. El Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina aprobó su propuesta. La Misión brindó a continuación asesoramiento técnico al Ministerio de Seguridad para preparar el curso de capacitación, que está previsto para 2007.

Reforma de la defensa. Aunque la OTAN tiene ahora la responsabilidad primaria de la reforma de la defensa en el país en el marco de la comunidad internacional, la Misión siguió su labor en apoyo de ese objetivo común. Como parte del Grupo de Coordinación para la Reforma de la Defensa, facilitó asesoramiento pericial al Ministerio de Defensa.

Actividades económicas y medioambientales

Reforma de la administración pública. Para mejorar la eficiencia y efectividad del gobierno local, la Misión ayudó a los municipios a reformar su gestión de los recursos humanos y financieros. Como resultado de ello, documentos realistas y amplios sustituyeron cada vez más a las “listas de buenos deseos” y una mayoría de los municipios organizó debates públicos sobre sus presupuestos para 2007. La Misión proporcionó también un manual de presupuestos y finanzas, así como programas informáticos para registros de personal a los gobiernos municipales a fin de ayudarles a mejorar su eficiencia de gestión. El 90% de esos municipios recomendaron los programas informáticos para su uso en otros municipios.

Puestos de trabajo y la economía. Para ayudar a los jóvenes a encontrar puestos de trabajo e iniciar la actividad comercial, la Misión organizó seminarios de capacitación empresarial y listas públicas de puestos vacantes en todo el país. Como resultado de ello, más de 100 participantes encontraron empleo. La Misión promovió también las asociaciones entre empresas locales, la sociedad civil y los municipios en una tentativa encaminada a identificar los obstáculos que se oponen al desarrollo de la economía local y para desarrollar estrategias a fin de luchar contra esos obstáculos.

Actividades en la dimensión humana

DERECHOS HUMANOS

Derecho a vivienda adecuada y a la restitución de propiedades. Durante más de cinco años, la restitución de bienes a sus poseedores u ocupantes de antes de la guerra constituyó el foco central de la labor de la Misión a favor de los derechos humanos. Prácticamente todas las reclamaciones incoadas para la recuperación de bienes perdidos durante la guerra han sido tramitadas ya, logro sin precedentes en países que han sufrido ese tipo de conflictos. La mayor parte de las personas que perdieron bienes han regresado ya a sus hogares de antes de la guerra o han vendido los bienes que habían recuperado.

Apoyo al proceso regional de retorno de refugiados. Desde 2004, las Misiones de la OSCE, las Delegaciones de la Comisión Europea, y las Oficinas del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en Bosnia y Herzegovina, Croacia, Serbia y Montenegro han estado trabajando junto con los gobiernos de esos países para conseguir la creación de condiciones que fomentara el regreso de los refugiados que aún quedaban, a sus hogares de antes de la guerra. Con la *Declaración Ministerial de Sarajevo sobre el Retorno de Refugiados*, hecha por los ministros refugiados en enero de 2005, los que entonces eran tres y ahora son cuatro países se comprometieron a tomar medidas para “resolver los desplazamientos de población que todavía no se hubieran resuelto, para el final de 2006”. Ahora bien, los países progresaron poco a ese respecto durante el año porque no pudieron convenir en las medidas que había que adoptar.

Instituciones nacionales para la reforma de los derechos humanos. Debido a lo complicadas que eran sus estructuras constitucionales, Bosnia y Herzegovina han tenido tres Instituciones del Defensor del Pueblo durante más de diez años. La comunidad internacional se ha esforzado durante años y años por hacer de las tres una sola. En marzo, sus esfuerzos se tradujeron en la aprobación de legislación por la cual se

unificaban las tres entidades. Un grupo de trabajo está procurando ahora, con el asesoramiento y el apoyo de la Misión, poner en práctica esa legislación.

Derechos a la protección social y a la salud. Los pensionistas, los desempleados y los miembros de minorías nacionales como, por ejemplo, los romaníes, tropiezan a menudo con dificultades para obtener beneficios sociales y de salud. Para abordar ese problema, la Misión llamó la atención de las autoridades en el año en curso respecto de la necesidad de desarrollar un marco jurídico uniforme y normas sobre derechos a la asistencia social, la salud y condiciones adecuadas de vida. Como resultado de ello, los ejemplos de buenas prácticas en la prestación de ayuda social aumentaron en muchos municipios.

ESTADO DE DERECHO

Supervisión de la reforma de la legislación penal. Bosnia y Herzegovina adoptó un código de procedimiento penal radicalmente nuevo en 2003. Desde entonces, la Misión ha supervisado juicios para determinar el grado de cumplimiento de ese nuevo código y sus repercusiones. Periódicamente ha comunicado sus conclusiones, por ejemplo en un informe público sobre acuerdos en materia de demandas, en enero.

Supervisión de los casos de crímenes de guerra. A petición del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia (TPIY), la Misión supervisó ocho casos de crímenes de guerra que el Tribunal había trasladado a la Corte Estatal de Bosnia y Herzegovina para que los tramitara. La Misión preparó informes que evaluaban los procesos desde el punto de vista de las normas de juicio equitativo. Las recomendaciones de la Misión dieron por resultado mejoras tanto por lo que se refiere al traslado de casos como por lo que atañe a los procedimientos de adaptación de acusaciones.

Procesos nacionales por crímenes de guerra. La Misión se esforzó por conseguir que la Judicatura tuviera el apoyo y la confianza de la población. Para conseguirlo, se dirigió al público en cooperación con tres organizaciones no gubernamentales locales así como con los fiscales del Estado y de las Entidades. Como parte de la campaña, la Misión financió una película acerca de la labor de las oficinas de los fiscales en la investigación y el enjuiciamiento de casos de crímenes de guerra. También ayudó a la Oficina del Fiscal del Estado a preparar una estrategia nacional para tramitar el gran número de casos de crímenes de guerra que seguían en espera de juicio.

Lucha contra el tráfico de seres humanos. La Misión prestó apoyo técnico y jurídico para la creación de protocolos de remisión de las víctimas del tráfico. También ayudó a establecer programas de capacitación para jueces y fiscales.

DEMOCRATIZACIÓN

Promoción de un gobierno responsable y transparente. El año en curso, gracias a una importante beca del Organismo de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, la Misión comenzó un *Programa de Fortalecimiento Legislativo* con el Parlamento del Estado. Como parte del Programa, la Misión publicó un *Manual de Vistas Públicas* a fin de orientar a las comisiones parlamentarias en las consultas al público y a fin de aumentar las posibilidades de que la sociedad civil participe en vistas públicas.

El Proyecto de buena gestión pública local (*UGOVOR* o *Contrato*) de la Misión acabó con éxito su primer año. La primera fase del *Beacon Scheme* (programa destinado a

mejorar las normas del gobierno local mediante el reconocimiento y la recompensa de la excelencia) suscitó extenso interés y participación entre los municipios.

Mejora de los marcos legislativo y reglamentario. En sus continuos esfuerzos por ayudar a mejorar la labor de los gobiernos locales, la Misión participó en grupos de trabajo y consultivos que se dedicaban a proponer enmiendas legislativas y constitutivas. La Misión acogió con satisfacción la introducción de una imposición indirecta y de un nuevo sistema de reparto compartido de los ingresos entre los diferentes niveles de gobierno, con arreglo al cual los ingresos se asignan ahora directamente a los municipios con cargo a una cuenta central más bien que a través de diferentes cuentas. La cuenta única, central, permite que haya una administración clara y transparente.

310

311

Fortalecimiento de la sociedad civil y de la participación de los ciudadanos. Con anterioridad a las elecciones generales de octubre, la Misión promovió una campaña titulada “*Vota y Elige*” de las organizaciones de la sociedad civil. También prosiguió su iniciativa *Parlamento Abierto*, que da a los jóvenes una oportunidad de debatir cuestiones apropiadas con políticos en debates televisados y en visitas periódicas al Parlamento del Estado.

EDUCACIÓN

312

313

Supervisión del desarrollo educativo. La política sigue ejerciendo una influencia exagerada sobre la educación en Bosnia y Herzegovina. En algunas partes del país a los jóvenes se les deja al margen por motivos de etnia, y los programas de estudio varían según la etnia. En un esfuerzo destinado a encontrar apoyo público para cambiar la situación, el presente año la Misión recogió sistemáticamente informaciones acerca del estado de la educación y comenzó a dar publicidad a los conocimientos que acopiaba. El primero de esos informes temáticos se titulaba *Juntas escolares en Bosnia y Herzegovina: Posibles patrocinadores del cambio y la responsabilidad en la enseñanza*. En el informe se ponían de relieve cuestiones que requerían continua atención y mejora a fin de reforzar la función de los consejos escolares –y para reducir más la función de los políticos- en la educación.

Apoyo a los consejos de estudiantes para instituir la democracia en las aulas. La Misión puso de relieve la importancia de los consejos escolares y de los consejos de estudiantes porque constituyen un medio de crear una cultura de gestión democrática y apolítica de las escuelas. La Misión, por lo tanto, prestó apoyo financiero, organizativo y logístico para capacitar a los estudiantes en la organización eficaz de consejos de estudiantes. Un grupo de trabajo elaboró un *Manual para Consejos de estudiantes en escuelas secundarias*, subrayando las normas y los procedimientos apropiados para que los consejos de estudiantes tengan éxito y longevidad.

Promoción de la igualdad de acceso y la no discriminación. La Misión prestó también apoyo político a los esfuerzos nacionales encaminados a conseguir soluciones a largo plazo a la existencia de tres programas de estudio diferentes y divergentes y de tres sistemas educativos diferentes en el país. La Misión prestó ayuda logística y asistencia en materia de relaciones públicas a la *Junta de Coordinación para la Aplicación del Acuerdo Provisional sobre Necesidades Específicas y Derechos de los Niños que han regresado al país*. También colaboró en los esfuerzos encaminados a establecer un

consejo para minorías nacionales. Esa asistencia incluyó la organización de conferencias sobre las necesidades docentes de los romaníes y otras minorías nacionales.

REFORMA ELECTORAL

A petición de la Comisión Electoral Central, la Misión prestó asesoramiento pericial y asistencia durante todo el presente año electoral. Las enmiendas de la *Ley de Elecciones* apoyada por la Comisión y aprobada por el Parlamento del Estado en abril, introdujeron un nuevo sistema de registro de electores y de protección de derechos electorales. En octubre, la Misión de Observación de Elecciones enviada por la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos describió las elecciones generales, primeras en la historia de Bosnia y Herzegovina tras la guerra, y de las cuales la preparación y la ejecución habían sido llevadas a cabo por oficiales electorales locales, diciendo que generalmente estaban en consonancia con los estándares internacionales.

Jefe de la Misión:

Embajador Douglas Davidson

Presupuesto unificado revisado: €18.077.000

<http://www.oscebih.org/>

Misión en Croacia

320

Croacia hizo importantes progresos en 2006, como se refleja en el cumplimiento del mandato de la Misión de la OSCE en Croacia respecto de cuatro de las esferas programáticas de la Misión: reforma policial, desarrollo de la sociedad civil, libertad de los medios informativos, y asuntos políticos. Como resultado de ello, la Misión, en consulta con el Presidente en ejercicio, reestructuró las dependencias correspondientes para el final del año.

Las dos esferas programáticas restantes, el regreso e integración de refugiados y el Estado de derecho, también mostraron nuevas mejoras, pero requerían más progreso en zonas específicas antes de que se pudiera considerar que los objetivos del mandato se habían cumplido de forma sustancial.

“Nuestra Misión en Croacia es un ejemplo de éxito. Tenemos una cooperación excepcionalmente buena con las autoridades croatas y estamos ocupándonos de cumplir nuestro mandato en un clima de confianza”.

Embajador Marc Perrin de Brichambaut, Secretario General de la OSCE, en una conferencia de prensa celebrada en una visita a la Sede de la Misión el 29 de marzo.

Actividades en la dimensión humana

REGRESO DE REFUGIADOS

321

322

El regreso de refugiados a Croacia siguió siendo una de las prioridades esenciales de la Misión. Durante el año, la Misión colaboró con el Gobierno croata para conseguir que los refugiados regresaran en condiciones aceptables.

Para el final del año, las autoridades croatas habían registrado como regresados unos 122 000 de los 300 000 serbios étnicos desplazados por el conflicto de 1991-1995. Estadísticas recientes muestran también que solamente 85.000 de los 260.000 refugiados registrados seguían en Serbia, lo que indicaba que la mayor parte de los refugiados habían regresado a Croacia o habían decidido instalarse en sus países de exilio.

El proceso de reconstrucción y restitución de propiedades que pertenecían tanto a croatas como a serbios se aproximó a su conclusión, aunque había que acelerar el ofrecimiento de soluciones alternativas para los 30.000 antiguos poseedores de derechos de tenencia/ocupación que habían perdido su derecho a pisos de propiedad social. Para el final del año solamente unas cuantas decenas de las 4.400 solicitudes de vivienda se habían traducido en la asignación de pisos.

Durante 2006 la Misión, en estrecho contacto con el Primer Ministro de Croacia, creó un mecanismo político denominado “la Plataforma” de la que se trata más adelante. La Misión, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Comisión Europea apoyaron la *Declaración Ministerial de Sarajevo sobre el Regreso de Refugiados*. Con arreglo a la Declaración, firmada en los primeros meses de 2005, Bosnia y Herzegovina, Croacia, Serbia y Montenegro se comprometieron a resolver los

obstáculos políticos y jurídicos que seguían obstaculizando el desplazamiento de población para el final de 2006. En septiembre, los sectores directivos de las tres organizaciones internacionales en los cuatro países se reunieron en Zagreb e instaron a cada país a que abordaran las cuestiones pendientes para el final de 2006 mediante la finalización de un Itinerario con etapas y de una Matriz para su aplicación conjunta. En diciembre, el Gobierno croata organizó una reunión con representantes de los refugiados serbios en Slavonsky Brod.

ESTADO DE DERECHO

Una de las principales preocupaciones de la Misión era lograr que se dispusiera de medios eficaces para garantizar el respeto de los derechos de los ciudadanos, en particular de los de minorías nacionales, refugiados y personas desplazadas. Las reformas judiciales y administrativas que habían comenzado en 2000 continuaron durante 2006. Esas reformas han de quedar todavía suficientemente integradas para los que se ocupan de las Instituciones se percaten de su existencia. Sigue habiendo retrasos importantes y preocupaciones en materia de transparencia.

Durante el proceso de reforma institucional, es fundamental que haya y se respeten salvaguardias de los derechos humanos. El Defensor del Pueblo se ha esforzado incansablemente por lograr el cumplimiento de las normas de derechos humanos mientras que el Tribunal Constitucional no ha conseguido todavía desempeñar plenamente su función de velar por el respeto de los principios constitucionales fundamentales. Numerosas demandas pendientes ante los tribunales croatas se refieren a derechos de refugiados y personas desplazadas y se resolverán al margen del proceso de aplicación de la *Declaración de Sarajevo*.

La supervisión de los procesos por crímenes de guerra, incluidos los trasladados del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, seguían constituyendo el núcleo de la labor de la Misión. Durante el año, la Misión pudo comprobar que se habían hecho progresos, pero también se percató de que era necesario consolidar esa tendencia positiva a fin de promover la estabilidad regional y facilitar el regreso de los refugiados. La Misión hizo observar que era necesario que se aplicara de forma coherente una norma uniforme de responsabilidad penal, independientemente del origen nacional de la demanda. Siguió instando a que se mejorara la seguridad de los testigos y la existencia de servicios de apoyo, a una cooperación judicial más eficaz entre Estados, y a que se prestara atención a la calidad de la defensa jurídica. Insistió en la necesidad de que hubiera más apoyo político en defensa de los esfuerzos judiciales por reconocer la responsabilidad individual y para poner fin a la impunidad.

Protección de los derechos de las minorías. En los últimos años se habían conseguido progresos considerables en la aplicación de garantías electorales para las minorías nacionales en virtud de la *Ley constitucional sobre los Derechos de las Minorías Nacionales*. Ahora bien, en 2006 la aplicación de la *Ley* siguió acusando lagunas en algunas esferas fundamentales, como el empleo de personas de las minorías en la administración local y estatal y en la judicatura. Siguió sin hacerse uso de la disposición contra la discriminación que la *Ley* contenía.

Reforma de la legislación electoral. Durante el año el Gobierno comenzó a reformar el marco legislativo que regía las elecciones.

En abril se adoptó una nueva *Ley sobre la Comisión Electoral Estatal*, por la que se establecía una Comisión Electoral Estatal permanente como órgano profesional y permanente encargado de administrar los procedimientos electorales. La Misión espera que a principios de 2007 se nombre a miembros de la Comisión.

En el marco de su *Programa Nacional para 2006/2008 de Lucha contra la Corrupción*, el Gobierno preparó un proyecto de ley sobre la Financiación de los Partidos Políticos, que fue aprobada al final del año.

La última de las tres mesas redondas públicas electorales, celebrada el 11 de diciembre, recomendó que se mejorase la *Ley sobre las Listas de Registro de Electores*, modernizando el sistema de registro de electores, racionalizando el sistema de votación para los electores que estuvieran fuera del país, y estableciendo criterios de residencia claros y no discriminatorios, así como posibles enmiendas de la *Ley sobre Residencia Permanente y Temporal*.

Libertad de los medios informativos. La Misión y el Gobierno convinieron en tres medidas importantes para completar para el final del año la solución de las cuestiones relacionadas con su mandato en materia de medios informativos. Entre ellas figuraban la despenalización de la difamación, la enmienda de las *leyes sobre medios informativos electrónicos* y sobre *Ley sobre la Radio y la Televisión Croatas*, y el logro de un clima general más amistoso respecto de los medios informativos y una mayor profesionalidad de dichos medios.

En otoño se modificó la legislación relativa a la difamación para suprimir la pena de prisión como sanción en caso de difamación que ahora sólo se puede castigar con una multa. Al final del año el Ministerio de Cultura presentó a la Comisión Europea y a expertos pertinentes de los medios informativos, proyectos de enmienda de la *Ley sobre Medios Informativos Electrónicos*, mientras que las enmiendas muy esperadas de la *Ley sobre la Radio y la Televisión Croatas* serán presentadas el año próximo.

DEMOCRATIZACIÓN

En los primeros meses de 2006, el Gobierno convino en establecer un marco jurídico, financiero y normativo en el cual la sociedad civil pudiera intervenir eficaz y libremente en Croacia. Eso entrañaba el establecimiento de un marco jurídico e institucional para la sociedad civil, incluido el desarrollo de una estrategia nacional para la sociedad civil, y la firma de cédulas gubernamentales entre el gobierno local y las ONG. Un logro importante fue el establecimiento en septiembre de la Academia de Democracia Local, que capacitará a 16 000 funcionarios y empleados en cuestiones relativas al autogobierno local y regional.

Formación policial. En junio, el Ministerio del Interior llevó a cabo la segunda fase de su proyecto de servicios policiales comunitarios. Los oficiales de contacto desplegados establecieron 20 consejos comunitarios de prevención penal en toda Croacia.

Al principio del verano se aprobaron enmiendas del *Código Penal* relacionadas con los delitos de odio. Oficiales de policía que actuarán como capacitadores policiales sobre delitos de odio participaron en un seminario de capacitación de capacitadores, en febrero.

Llevando a su conclusión cuestiones relacionadas con el mandato

En la primera parte de 2006, el Primer Ministro Ivo Sanader y el Jefe de la Misión convinieron en un marco especial de negociación entre la Misión y los principales sectores interesados del Gobierno, para llevar a su conclusión cuestiones relacionadas con el mandato. Ese marco, denominado “la Plataforma”, consistía en tres períodos de sesiones plenarias diferentes, celebrados cada mes a nivel ministerial, con los Ministerios de Justicia, Asuntos Exteriores y el Ministerio que se ocupa de los refugiados, con el apoyo de numerosos subgrupos de trabajo.

Las reuniones con el Ministerio de Asuntos Exteriores abordaron cinco cuestiones relacionadas con el mandato: preparación de legislación electoral, protección de las minorías, Estado de derecho para asegurar la libertad de los medios informativos, reforma policial, y desarrollo de la sociedad civil. Esas reuniones pusieron en marcha un proceso que permitió completar la labor respecto de cuatro esferas relacionadas con el mandato: cuestiones políticas, cuestiones de los medios informativos, cuestiones policiales, y sociedad civil

Fomentando la tolerancia entre los niños

324

La Misión y el Ministerio de Educación, Ciencias y Deportes organizaron una competición literaria, artística e infantil en el otoño para promover la coexistencia y la amistad en la región del Danubio. El proyecto, titulado *Los niños, juntos* ayudó a niños de diferentes orígenes a desarrollar sus aptitudes de comunicación y a aprender a practicar la tolerancia y la confianza mutuas. El proyecto fomentó vínculos más estrechos entre los niños de origen étnico diverso y demostró que es posible tener en cuenta el origen diferente de los pupilos sin para ello tener que recurrir a la segregación.

El proyecto recopiló obras artísticas y literarias de 30 escuelas elementales multiculturales activas en Croacia y de al menos una lengua minoritaria de Eslavonia oriental, región croata que había sido afectada por la guerra. En una ceremonia que tuvo lugar el 12 de diciembre se premiaron las mejores obras.

Jefe de la Misión:

Embajador Jorge Fuentes

Presupuesto unificado revisado: €3.359.700

www.osce.org/croatia

Misión en Kosovo

Los debates sobre el futuro estatuto de Kosovo dominaron la situación en 2006. Las conversaciones de Viena sobre el Estatuto agudizaron las expectativas de todas las partes interesadas, incluidas las Instituciones Provisionales de Autogobierno (IPAG) y las comunidades minoritaria y mayoritaria.

Independientemente del resultado de las conversaciones, para la Misión, componente concreto de la administración provisional de las Naciones Unidas, era importante continuar en acción y seguir expresando apoyo para reforzar más las prácticas y las instituciones democráticas y para confirmar la responsabilidad gubernamental.

A medida que las instituciones de Kosovo iban madurando, la Misión inició una amplia reestructuración de su presencia sobre el terreno y desplazó su atención de la creación de instituciones a una supervisión institucional proactiva, al mismo tiempo que mantenía un elemento de creación de capacidades. En virtud de esa nueva estrategia, 33 equipos municipales supervisaron los órganos legislativos, ejecutivos y judiciales para el respeto de los derechos humanos, el Estado de derecho y las prácticas de buena gestión. A través de sus informes, la Misión ayudó a identificar hechos y deficiencias en la labor de las instituciones y sugirió medidas de corrección.

La Misión continuará sus esfuerzos con sus asociados internacionales, las IPAG de Kosovo y la población para ayudar a desarrollar una sociedad multiétnica con un futuro más pacífico y más próspero.

Actividades en la dimensión humana

DERECHOS HUMANOS

Creación de capacidades en materia de derechos humanos en las Instituciones de Kosovo. Los equipos asesores en materia de derechos humanos, de la Misión, trabajaron con 15 ministerios de las IPAG, con inclusión de la Oficina del Primer Ministro, para establecer y desarrollar dependencias de derechos humanos. Expertos de la Misión prestaron asistencia técnica a las dependencias para elaborar una *Estrategia en materia de Derechos Humanos* para cada ministerio, que consolidara las medidas de las IPAG orientadas a los derechos humanos en esferas como minorías, regreso y reintegración, cuestiones de género, y todas las formas de discriminación.

Mediante cursos prácticos y seminarios, la Misión fomentó la capacidad de los funcionarios municipales, que les permitiría incorporar a su labor cotidiana una metodología que respetara los derechos humanos. A continuación la Misión ofreció ese tipo de reuniones a profesores, abogados presentes y futuros, y estudiantes universitarios. También llevó a cabo un proyecto en materia de educación en derechos humanos, copatrocinado por el Gobierno esloveno en escuelas primarias de Gjilan/Gnjilane y Ferizaj/Urosevac.

Supervisión del sistema judicial. La Misión supervisó los sistemas de justicia civil y penal de Kosovo por lo que respectaba a las violaciones del derecho local o nacional y de las normas de derechos humanos internacionales. La primera reseña de justicia civil que se había preparado, publicada en abril, ponía de relieve los casos relativos a la propiedad,

así como sus retrasos cuando llegaban a los tribunales. La Misión se ocupó también de los tribunales penales, siguiendo recomendaciones formuladas desde 1999, y publicó un nuevo informe que se centraba en la protección de testigos, en Tribunales de delitos cometidos por menores, y en justicia de menores. La Misión se reunió con jueces de Kosovo para recopilar datos acerca de los resultados de sus informes.

Protección de los derechos de propiedad. Las actividades encaminadas a conseguir un sistema de derechos de propiedad que funcionase en Kosovo tenían tres finalidades: en primer lugar, la Misión continuó su labor con las IPAG en materia de derechos de propiedad en el *Plan de Aplicación de las Normas para Kosovo*, mediante actividades de asesoramiento, apoyo de la coordinación, y mejora de la mentalización. En segundo lugar, la Misión contribuyó con evaluaciones técnicas para el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. En tercer lugar, la Misión proporcionó asesoramiento de expertos para la solución de demandas relacionadas con el conflicto, reconstrucción del catastro así como reformas jurídicas en materia de propiedad, como por ejemplo la regularización de las expropiaciones y la regularización de asentamientos de viviendas no registradas.

Lucha contra la trata de personas. Un grupo presidido por la Misión redactó un amplio y nuevo procedimiento operativo estándar para la identificación y remisión de víctimas de la trata. El grupo, que comprendía organismos gubernamentales, ONG locales e internacionales, y la policía, centró su labor en la tendencia actual de la trata de personas, en la que la mayoría de las víctimas son de Kosovo en vez de estar destinadas por la trata a Kosovo. Se trata también de mejorar los mecanismos de ayuda a las víctimas. En todo Kosovo la Misión apoyó la capacitación de defensores de las víctimas, trabajadores sociales, funcionarios de policía y activistas de ONG sobre la forma de aplicar correctamente el procedimiento a casos de posibles víctimas de la trata.

Nuevas estructuras de seguridad en el plano de los poblados

Los Comités Locales de Seguridad Técnica son órganos consultivos que se ocupan de las necesidades de seguridad de las comunidades locales. Identifican proyectos eficaces y planes de acción que se ocupen de cuestiones de seguridad en el plano local en estrecha relación de trabajo con el Servicio de Policía de Kosovo. Las comunidades locales están colaborando ahora para hacer desarrollar proyectos específicos de seguridad. Por ejemplo, Partes/Partesh, que es un poblado serbio de Kosovo, está estableciendo un terreno de juego para niños en tierras que actualmente están desocupadas.

Durante 2006, la Misión facilitó capacitación a los Comités en cuestiones de mediación, localización de problemas y su solución, así como desarrollo y aplicación de proyectos.

ESTADO DE DERECHO

La Misión ayudó a desarrollar capacidades para los miembros presentes y futuros de la comunidad jurídica de Kosovo. Las actividades de capacitación y apoyo incluían la preparación de aspirantes a jueces y abogados para el examen de acceso a la judicatura o al Colegio de Abogados, y la continuación de cursos de educación jurídica para abogados. La Misión supervisó, analizó e informó sobre la situación general del Estado de Derecho y las actividades de las ramas legislativa y ejecutiva, en vista del mayor traslado de autoridad a las instituciones locales, con el consiguiente aumento de la responsabilidad. Las recomendaciones de la Misión velan por que no se violen los

derechos, se pongan en vigor las leyes, y los proyectos de ley cumplan las normas en materia de derechos humanos.

Dos instituciones que la Misión ayudó a crear, el Instituto del Defensor del Pueblo y el Instituto Judicial de Kosovo, pasaron en 2006 al control local. La Misión siguió apoyando y asesorando a ambas instituciones sobre cuestiones generales de derechos humanos para ayudar a desarrollar competencias teóricas y prácticas entre los jueces y fiscales de Kosovo.

BUENA GESTIÓN PÚBLICA

La *Iniciativa de Apoyo a la Asamblea*, establecida por la Misión y asociados internacionales, continuó su labor con la Asamblea de Kosovo. La Misión asistió a la Presidencia de la Asamblea a desarrollar un conjunto de reformas que incluía la introducción de sesiones plenarias con mayor regularidad y un espacio parlamentario dedicado a preguntas y respuestas. Esos esfuerzos, encaminados a instituir la responsabilidad en el seno de la Asamblea y para con las IPAG, fueron aceptados y puestos en práctica en junio.

La Misión ayudó a integrar la Asamblea de Kosovo en mecanismos regionales de cooperación parlamentaria, centrandose su labor en la supervisión de los sectores financieros y de seguridad.

En apoyo del proceso para el estatuto futuro, la Misión facilitó un amplio programa de apoyo encaminado a desarrollar las capacidades de negociación de los sectores decisorios de todas las comunidades. La Misión prestó también locales para los debates sobre cuestiones constitucionales, examinando modelos que velarían por el funcionamiento democrático de las instituciones y garantizarían los derechos humanos y de las minorías.

De ti depende que se acabe con la corrupción

331

Los estudios indican que la población de Kosovo reconoce que hay corrupción pero estima que no se puede hacer nada para acabar con ella. Como resultado de ello, las prácticas de corrupción desarrollan raíces profundas y no son objeto de sanciones.

La Misión de la OSCE ha comenzado a prestar apoyo a la Oficina del Primer Ministro para desarrollar una *Estrategia de Lucha contra la Corrupción* y un *Plan de Acción*. Más recientemente prestó apoyo para el funcionamiento eficaz de una nueva agencia de lucha contra la corrupción en Kosovo. Esa Agencia recibe informes de la población sobre la corrupción, examina las prácticas gubernamentales, informa a la Asamblea de Kosovo, así como a los órganos ejecutivos de las IPAG, y asesora a la Oficina del Fiscal.

Con el lema *De ti depende que se acabe con la corrupción. Comunica los casos de corrupción a la Agencia de Lucha contra la Corrupción*, la Misión lanzó una campaña conjunta con la Agencia para ayudar a promover su función respecto de la población y para alentar a la población a que se enfrente con la corrupción.

Fortalecimiento de la buena gestión pública local. La Misión apoyó el proceso de reforma de la gestión pública local en los planos central y local. A través de una supervisión proactiva de las Dependencias Municipales Piloto, las Asambleas Provisionales pudieron beneficiarse de las actividades de asesoramiento y creación de

capacidades organizadas por la Misión en cooperación con el Ministerio de Administración de la Gestión Pública Local de las IPAG. La labor con esos nuevos órganos estaba encaminada a conseguir la transición a un modelo de gobierno local descentralizado.

En 2006, el Ministerio de Finanzas y Economía de las IPAG introdujo la presupuestación por programas como medio estratégico de planificación encaminado a crear una mayor transparencia en los procesos de episodios de las administraciones municipales. La Misión, junto con el Organismo de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, prestó ayuda al Ministerio mediante la capacitación de oficiales superiores, la producción de material de promoción para los debates sobre la presupuestación pública, y para la supervisión proactiva de esos debates en cumplimiento de las normas jurídicas.

Ayuda a las comunidades para que encuentren respuestas

332

En 108 poblados de la región de Prizren, la Misión llevó a cabo el proyecto titulado *Mi municipio, mis derechos*, a fin de ayudar a los dirigentes de poblados a aprender en materia de responsabilidades municipales, formas de alertar a las autoridades locales y de trabajar eficazmente con ellas para resolver los problemas cotidianos.

Para Isuf Nezaj, maestro y dirigente comunitario, ese proyecto abría nuevas perspectivas. “Cuando queríamos discutir acerca de los problemas con que nos enfrentábamos, no sabíamos a quién dirigirnos. Ahora estamos empezando a saber quién es responsable, de forma que las autoridades podrán responder a nuestras solicitudes y a nuestras propuestas”.

La Misión inició también el proyecto titulado *Fuentes de amistad*, que fomenta e institucionaliza la comunicación entre la población y las instituciones municipales mediante iniciativas de fomento locales.

LA ENSEÑANZA Y LA JUVENTUD

Durante el año, la Misión ayudó a las IPAG a poner en práctica dos importantes estrategias y políticas gubernamentales encaminadas a beneficiar a la juventud tanto dentro del sistema educativo como fuera de él: la *Estrategia de Enseñanza Preuniversitaria* y el *Plan de Acción y Política para la Juventud de Kosovo*. La Misión apoyó a la Asamblea de Kosovo para que reseñara y elaborara legislación sobre enseñanza privada las necesarias cualificaciones.

La Misión asumió también el liderazgo en la creación de condiciones jurídicas para la buena gestión pública y la despolitización de la Universidad de Prishtine/Pristina. Con pleno apoyo del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de las IPAG, y del Grupo de Expertos Universitarios, la Misión ayudó a llevar a cabo diversas elecciones democráticas a plena escala, que iban desde el Parlamento de los estudiantes hasta el Rector.

ELECCIONES

Se espera que la Comisión Electoral Central (CEC) asuma la responsabilidad del proceso electoral de 2007, proceso que la Misión había gestionado en el caso de las cuatro elecciones celebradas desde el año 2000. La Misión trasladó las operaciones electorales a

las autoridades locales y trabajó intensamente por crear capacidades para la CEC en esferas como por ejemplo las complejas operaciones técnicas consistentes en recopilar y mejorar la lista de electores, las votaciones celebradas fuera de Kosovo, y la administración del centro de recuentos y resultados.

333

La CEC y la Misión trabajaron con el Foro Electoral para preparar procedimientos y normas legislativas apropiadas para las elecciones. El Foro, órgano asesor que comprendía representantes de partidos políticos, comunidades minoritarias y la sociedad civil, examinó cuestiones fundamentales entre las que figuraba la introducción de un sistema de listas abierto, la delimitación de distritos electorales y la determinación de una representación equitativa de hombres y mujeres en las votaciones y en las Asambleas Municipales. La Misión y la Secretaría de la CEC llevaron a cabo un ejercicio electoral simulado para probar el cambio del sistema electoral actual y ver cómo reaccionaba al paso de las listas cerradas a las listas abiertas.

Actividades en la dimensión político-militar

DESARROLLO Y EDUCACIÓN POLICIALES

334

Apoyo al desarrollo y la educación en materia de seguridad pública. En 2006, la antigua Escuela del Servicio de Policía de Kosovo se convirtió en la Academia de Kosovo de Desarrollo, Educación y Seguridad Pública, institución multidisciplinaria de capacitación que presta apoyo a todos los organismos de seguridad pública – policía, aduanas, servicios médicos de emergencia y servicios correccionales – para promover una mayor cooperación y coordinación entre organismos. La supervisa una Junta para asegurar normas mínimas de desarrollo y educación. Más de 8.400 estudiantes de grupos de seguridad pública pudieron beneficiarse de los servicios de la Academia en 2006.

Durante el año, se capacitó a 502 nuevos funcionarios de policía, lo que lleva el total de reclutas a 8.335, de los cuales el 15% eran mujeres y el 16% representaban a comunidades minoritarias.

Iniciativas de capacitación especializada y de lucha contra la delincuencia organizada.

La Misión ayudó a inculcar conocimientos técnicos especializados para el desarrollo del Servicio de Policía de Kosovo. Capacitó a oficiales en competencias como la gestión y el liderazgo, la investigación penal, y las ciencias forenses. También enseñó técnicas modernas para ocuparse de la violencia doméstica, de la supervisión policial de comunidades, y para mejorar la mentalización acerca de la trata de personas.

La Misión, en cooperación con donantes internacionales, fue anfitriona de cursos de capacitación para la lucha contra la delincuencia organizada. Los programas fomentaron las capacidades de administradores operativos, aumentando los conocimientos técnicos especializados del Servicio y mejorando su capacidad para luchar a fondo contra la delincuencia organizada.

Actividades de seguridad de base comunitaria. La Misión siguió prestando apoyo al Grupo de Gestión para una Policía Comunitaria, órgano cuyo objetivo era la prevención del delito, los servicios policiales comunitarios, y las actividades de seguridad comunitaria. También promovió la *Estrategia para la seguridad comunitaria de Kosovo*, y apoyó a asociaciones de la policía y la comunidad mediante su programa de *Equipos de acción para la seguridad comunitaria*. Los equipos tienen por función la reducción del delito, el incremento de la seguridad humana y de las naciones, y la prevención de

conflictos. Incluían a unos mil agentes de policía, miembros de gobierno local y miembros de comunidades, así como a unos 50 instructores, y desarrollaban sus actividades en 16 municipios.

Velando por la responsabilidad policial

La Inspección de Policía de Kosovo es el más reciente esfuerzo de la Misión en materia de creación de instituciones. La Inspección es una Agencia Ejecutiva del Ministerio del Interior de las IPAG y su función es mejorar la responsabilidad policial, reducir la corrupción y facilitar el desarrollo organizativo del Servicio de Policía de Kosovo. Actúa como mecanismo de supervisión independiente orientado a la responsabilidad y la transparencia, que son los fundamentos de una policía democrática. Es un caso único en los Balcanes. La Misión delimitó el amplio programa de creación de capacidades en materia de procedimientos de inspección e investigación.

“La Inspección se esforzará por ayudar al Servicio de Policía de Kosovo en su desarrollo como institución democrática, y su función debe ser considerada como una útil actividad para mejorar el desempeño de operaciones policiales”, dijo Fatmir Rexhepi, Ministro del Interior de las IPAG.

El primer grupo de 19 inspectores se iban a graduar en febrero de 2007. Además de los seis informes provisionales de la Inspección sobre la actuación del Servicio de Policía de Kosovo, el primer informe anual de la Inspección sobre el Desempeño del Servicio debe aparecer a principios de 2007.

Jefe de la Misión:

Embajador Werner Wnendt

Presupuesto unificado revisado: €32.954.700

<http://www.osce.org/kosovo>

Misión en Montenegro

La OSCE estableció la Misión en Montenegro el 29 de junio, siete días después de la adhesión de Montenegro independiente a la Organización. La nueva Misión, establecida a petición del país anfitrión, tiene un amplio mandato que abarca las tres dimensiones de la OSCE. La Misión continúa la labor programática de la Oficina de Podgorica, que formaba parte de la antigua Misión en Serbia y Montenegro.

Después del Referéndum del 21 de mayo sobre el estatuto jurídico de la República de Montenegro, el principal reto para la Misión consistía en prestar apoyo al Parlamento montenegrino, a las autoridades y a la sociedad para lograr una transición sin trabas a un estatuto de independencia. Los pasos necesarios para ello incluían la adquisición de reconocimiento internacional, la organización de elecciones parlamentarias, la formación del gobierno, la redacción de una nueva Constitución y la adhesión de Montenegro al programa de *Asociación para la Paz* de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte.

Las tendencias generales en Montenegro a lo largo del año transcurrido siguieron siendo positivas, y se caracterizaron por un progreso continuo y una consolidación de los procesos de reforma democrática. Los principales logros fueron una solución pacífica de la cuestión del estatuto, la disolución sin complicaciones de la Unión Estatal con Serbia, la reestructuración del Gobierno y la conclusión de las conversaciones sobre el *Acuerdo de Asociación y Estabilización* con la Unión Europea. Los principales desafíos seguían siendo el consenso para la nueva Constitución y la creación de capacidades administrativas para legislar y ejecutar plenamente las reformas necesarias para la integración de Montenegro en las instituciones euro-atlánticas.

Actividades en la dimensión político-militar

Asuntos policiales. La Misión prestó ayuda a las reformas policiales en curso, con su asistencia para el desarrollo de una *Estrategia Nacional para la Lucha contra la Delincuencia Organizada* y ayudando en la Gestión Fronteriza Montenegrina y en la participación del país en la cooperación transfronteriza, iniciada por la *Conferencia Regional de Ohrid sobre gestión y seguridad de fronteras*, en mayo de 2003.

340

La Misión ayudó a progresar en la esfera de los servicios policiales comunitarios y de la aplicación de una serie de normas legislativas, incluida la *Ley sobre la Protección de los Testigos*. La Misión aplicó medidas de creación de competencias mediante programas de capacitación general y para especialistas, destinados a los oficiales policiales en esferas como los contactos con informadores en la lucha contra la delincuencia organizada y los desafíos transfronterizos relacionados con el asilo, la migración y la trata de personas.

Actividades económicas y medioambientales

340

Cuestiones económicas. En estrecha cooperación con instituciones locales e internacionales, la Misión desarrolló lo siguiente: una conferencia internacional sobre la *Función de las Instituciones de Auditoría para la Prevención de la Corrupción*; cursos prácticos sobre la lucha contra el blanqueo de dinero y para contener la financiación del terrorismo, y sobre la prevención del tráfico y la explotación sexual de menores en

relación con viajes y el turismo; y la coordinación de equipos especiales para luchar contra la trata de seres humanos.

Cuestiones medioambientales. Un hito especial fue el proyecto *Ayuda a proteger nuestro medioambiente*, en el que participaron mil estudiantes de primero a cuarto grados de enseñanza primaria de dos escuelas. Las actividades incluían educación medioambiental, limpieza de patios y zonas circundantes de las escuelas, un carnaval ecológico, y la impresión y distribución de material informativo. El proyecto fue llevado a cabo en cooperación con la Asamblea Municipal de Podgorica, la Alianza Infantil de Montenegro, la Compañía Pública de Servicios Comunitarios, y ministerios gubernamentales.

Actividades en la dimensión humana

342

Derechos de minorías. El programa de la Misión titulado *Desarrollando el potencial de liderazgo romaní en Montenegro*, financiado por el Gobierno neerlandés, dio como resultado en Montenegro los siete primeros periodistas romaníes, los cinco primeros estudiantes universitarios romaníes, apoyo para 25 estudiantes de enseñanza secundaria y una ONG romaní viable y profesional, activa en el desarrollo de la sociedad civil montenegrina. Se creó una fundación romaní de becas para promover la enseñanza romaní.

343

Educación cívica. Para acelerar la incorporación de la educación cívica en el sistema oficial de enseñanza de Montenegro, la Misión participó con otras organizaciones locales en la capacitación de la primera generación de profesores de educación cívica.

Apoyo parlamentario y partidos políticos. Durante la fase anterior al Referéndum, la Misión, en estrecha coordinación con otras organizaciones internacionales en Podgorica, apoyó activamente la necesidad de que hubiera un diálogo continuo entre las dos opciones políticas de Montenegro en el Referéndum de 21 de mayo sobre el estatuto jurídico.

Equiparación de los géneros. El *Programa de Acción Coordinada para la Eliminación de la Violencia en el Hogar, en Niksic*, financiado por la OSCE e iniciado por la ONG *Línea de Socorro para Mujeres y Niños (SOS)*, dio por resultado en Montenegro una red de personas que participaban en la lucha contra la violencia en el hogar. La red estableció un equipo de tareas formado por representantes de la sociedad civil y de la gestión pública local.

Desarrollo de los medios informativos. La Misión promovió la adopción de un *Código de Conducta* para regir la cobertura informativa del Referéndum, y organizó conversaciones sobre las mejores prácticas periodísticas. Eso ayudó a los medios informativos a presentar informes sobre el Referéndum de forma equilibrada y objetiva. Para la aplicación de la *Ley de libre acceso a la información*, la Misión organizó capacitación para funcionarios públicos y mejoró la mentalización de la población mediante debates abiertos con expertos. Otras actividades incluían el desarrollo de instituciones académicas para periodistas y un comentario profesional sobre la *Estrategia para el sector de comunicaciones electrónicas*. Junto con el Consejo de Europa y con la Unión Europea, la Misión promovió la autorregulación de los medios informativos mediante el intercambio de experiencias con el Defensor de la Prensa Sueca y la adhesión

del Órgano Autorregulador de Montenegro a la Alianza de Consejos Informativos Independientes en Europa.

Reforma judicial. La Misión prestó asistencia para lograr una mayor eficacia en materia de notificación, investigación y enjuiciamiento de la delincuencia y de los delitos relacionados con la corrupción, con miras a intercambiar experiencias y conocimientos técnicos especializados de ámbito regional. Prestó especial atención a la aplicación de la *Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción*, e inició programas sobre mediación de tribunales y supervisión de la administración de justicia con miras a ocuparse de la excesiva duración de los procedimientos penales. La Misión prestó ayuda a la Asociación de Jueces de Montenegro para que reclamase la independencia de la judicatura, a fin de que pudiera incluirse en la nueva Constitución.

Derechos humanos. La Misión ayudó a crear la capacidad profesional para la Oficina del Defensor del Pueblo a fin de que pudiera hacer comentarios sobre la legislación e iniciar la presentación de enmiendas. Ayudó a los administradores penitenciarios a poner en práctica reformas de la legislación penal. Cooperó con las autoridades para que elaborasen un *Mecanismo nacional para la prevención de la tortura*, de conformidad con el *Protocolo Facultativo de la Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura*.

Jefe de la Misión:

Embajador Paraschiva Badescu

Presupuesto unificado revisado (agosto-diciembre): €17.300

<http://www.osce.org/montenegro>

Misión en Serbia

El 29 de junio, la antigua Misión en Serbia y Montenegro fue denominada Misión de la OSCE en Serbia, tras la declaración del 3 de junio de la independencia de Montenegro. La Misión de Serbia siguió operando con su nuevo nombre bajo el mandato adoptado por Decisión del Consejo Permanente en enero de 2001.

El asesoramiento de las instituciones serbias sobre el desarrollo y la aplicación de leyes fue una actividad fundamental de la Misión en 2006. La Misión siguió prestando ayuda a las autoridades nacionales para que desarrollaran un servicio policial más responsable y representativo. Un enfoque amplio de la reforma de los sistemas judiciales y jurídicos, la administración penitenciaria y el enjuiciamiento por crímenes de guerra y delincuencia organizada resultó tener éxito particularmente. La Misión promovió la buena gestión pública, la lucha contra el tráfico, la equiparación de hombres y mujeres, los derechos humanos de las minorías, el acceso a la justicia para los refugiados, la libertad de medios informativos, y una política energética respetuosa del medioambiente.

Actividades en la dimensión político-militar

Lucha contra la delincuencia organizada. La Misión se esforzó por fortalecer el marco legislativo para la lucha contra la delincuencia organizada y para desarrollar la capacidad de fiscales y jueces de ocuparse de casos complejos. La Misión ayudó a mejorar el nuevo código de procedimiento penal, participó en la redacción de una ley sobre delincuencia organizada y de una ley sobre la gestión de bienes incautados y facilitó la cooperación internacional. Organizó una capacitación especializada para la policía fronteriza, prestó asesoramiento pericial sobre la desmilitarización en curso de las fronteras serbias y ayudó a los servicios fronterizos serbios a desarrollar la *Estrategia para la Gestión Integrada de Fronteras* y *Plan de Acción*, adoptados en 2006.

Crímenes de guerra. La Misión supervisó los juicios por crímenes de guerra ante tribunales serbios y proporcionó una serie de seminarios de capacitación y de visitas de estudio para la judicatura y la policía. Facilitó la cooperación interestatal en el enjuiciamiento por crímenes de guerra y desarrolló una campaña pública de divulgación a fin de educar a la población de Serbia acerca de los tribunales nacionales por crímenes de guerra y de la labor del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia. Junto con la Oficina del Fiscal Serbio para Crímenes de Guerra, la Misión organizó visitas de estudio para periodistas serbios a Croacia y a Bosnia y Herzegovina, donde pudieron presenciar juicios por crímenes de guerra y reunirse con víctimas.

“La eficiente labor de mi oficina, su reputación pública y, especialmente, nuestra fructuosa cooperación con colegas de Croacia y de Bosnia Herzegovina, fue posible en su casi totalidad gracias al apoyo de la Misión de la OSCE en Serbia”.

Vladimir Vukcevic, Fiscal para crímenes de guerra en Serbia.

Lucha contra la corrupción y transparencia económica. La Misión apoyó activamente a las instituciones creadas por las *Leyes sobre adquisiciones públicas y sobre la prevención de conflictos de interés en el cumplimiento de obligaciones del servicio público*, ayudó al Gobierno serbio a preparar un proyecto de ley sobre el Organismo de Lucha contra la Corrupción, y siguió apoyando, como miembro asociado, al Consejo de Lucha contra la

Corrupción. La Misión promovió también campañas de sensibilización acerca de la corrupción, prestando especial atención a Serbia meridional.

Reforma de los servicios de policía. La Misión apoyó la aplicación de capacitación en el servicio para oficiales de policía que estaban en puesto en Serbia meridional, organizó programas destinados a mejorar las capacidades de gestión de los dirigentes superiores de la policía de los países de Europa sudoriental, y, en cooperación con la Oficina Europea de Policía (Europol), facilitó la realización de un programa de capacitación sobre el desmantelamiento de lugares de producción de drogas ilícitas. La Misión desempeñó un papel destacado en la transformación en curso de la escuela de estudios superiores de la policía en un Centro Básico de Capacitación Policial.

Transformación de la Escuela Superior de Policía en Centro Básico de Capacitación Policial

350

El mayor adelanto en la reforma de la formación policial en 2006 fue la consolidación de los planes y el compromiso político de transformar la Escuela Superior de la Policía de Sremska Kamenica, en un Centro Básico de Capacitación Policial a nivel de entrada en el servicio. La Misión asistió al Ministerio del Interior para la creación de capacidades entre instructores y capacitadores, la elaboración del plan de estudios, y los esfuerzos encaminados a obtener apoyo internacional para una muy necesaria rehabilitación material de los locales de la Escuela. La transformación de la Escuela de Sremska Kamenica modificará irreversiblemente la forma en que la policía recluta hombres y mujeres para capacitarlos a fin de que presten servicios en sus comunidades.

En cooperación con el Ministerio del Interior, la Misión siguió prestando apoyo para el desarrollo de servicios policiales comunitarios en toda Serbia, incluida la región de Serbia meridional. También siguió facilitando la realización de un proyecto de cuatro años, iniciado en 2004, para mejorar las capacidades de policías, expertos en medicina legal, fiscales y jueces de investigación para que puedan investigar con eficacia el escenario de delitos y aprovechar las pruebas forenses. La Misión trabajó para mejorar la responsabilidad policial llevando a cabo evaluaciones de los locales de detención y organizando cursos prácticos que brindaban conocimientos acerca de los mecanismos y técnicas de investigación disponibles para la lucha contra la corrupción.

Actividades en la dimensión económica y medioambiental

Proyectos económicos estratégicos. La Misión completó su análisis funcional de la Cámara Serbia de Comercio y de su red, lo que permitirá una presentación más eficaz de la economía serbia en los mercados financieros y facilitará las inversiones directas extranjeras en Serbia.

Desarrollo de empresas pequeñas y medianas. La Misión apoyó el establecimiento de centros de incubación comercial en Zrenjanin (provincia de Voivodina), Vranje (Serbia meridional) y en la Universidad de Belgrado.

Creación de capacidades empresariales para jóvenes. En diez municipios de Serbia se organizaron seminarios empresariales para jóvenes, que hacían especial hincapié en la agricultura orgánica. Más de 250 participantes asistieron a los cursos en 2006.

353

Gestión energética. En el marco de su *programa de seguridad energética*, la Misión participó en una serie de actividades que promovían la utilización de la energía eólica y de la energía solar. La Misión elaboró un diccionario inglés-serbio con un glosario sobre eficiencia energética y fuentes de energía renovables.

Actividades en la dimensión humana

Buena gestión pública. Los esfuerzos de la Misión por aumentar el nivel profesional del Servicio Civil Parlamentario desembocaron en un Departamento de Recursos Humanos de reciente establecimiento y mejoras tangibles en los resultados del Departamento de Relaciones Públicas. El Parlamento asumió la propiedad de numerosas innovaciones que habían facilitado a los ciudadanos el acceso a las instituciones centrales, y de eventos de divulgación que llevaron al Parlamento a escuelas y municipios de zonas rurales y zonas alejadas. La Misión ayudó también a establecer una oficina para armonizar la legislación con las leyes de la Unión Europea.

Regreso e integración de refugiados. La *Declaración Ministerial de Sarajevo sobre el Regreso de Refugiados*, que se centraba en el regreso e integración de refugiados, siguió siendo el núcleo del programa de derechos humanos de la Misión. La Misión trabajó en estrecha cooperación con las misiones en Croacia, Bosnia y Herzegovina, y Montenegro, así como con la Secretaría de la OSCE. Su labor con la red regional de promotores de los derechos humanos dio por resultado un acceso más fácil a la justicia y una calidad mejor de la ayuda jurídica prestada en toda la región a los refugiados.

355

Lucha contra la trata. A raíz del éxito de la aplicación del Mecanismo Nacional de Remisiones en Serbia, la Misión siguió trabajando para desarrollar el marco institucional del mencionado Mecanismo y para capacitar a especialistas que participan en la identificación, prestación y revisión de asistencia directa a las víctimas de la trata de personas.

Equiparación de géneros. La Misión consiguió establecer un importante vínculo entre las mujeres activistas romaníes y la Asamblea Nacional. También contribuyó a una campaña de destacada importancia encaminada a elegir un gobierno virtual de mujeres. La Misión ayudó al Consejo estatal para la igualdad de géneros, con un programa en el que se educaba a 30 administradores superiores de la Inspección del Trabajo sobre la forma de tratar con la discriminación basada en el género en los lugares de trabajo. La Conferencia Internacional titulada *Mujeres en el Ejército*, organizada en cooperación con el Ministerio de Defensa, dio por resultado que el Ministerio se comprometiera a que las academias militares abrieran sus puertas a las candidatas femeninas en 2007.

Integración y atribución de poderes a romaníes y sinti

356

La integración y atribución de poderes a romaníes y sinti es una prioridad en toda el área de la OSCE. En septiembre, la Misión en Serbia apoyó una visita de una red de activistas femeninas romaníes a la Asamblea Nacional. En reuniones con diputados del Parlamento, se dio a las activistas romaníes la oportunidad de fomentar la sensibilización entre los representantes electos acerca de los problemas con que se enfrentan las mujeres romaníes.

“Para mi, la visita a la Asamblea Nacional es algo histórico”, dijo Natasa Pavlovic Perisic, Presidenta de la ONG femenina *Hora de Valjevo*, en Serbia occidental. “Como resultado directo de la visita, hemos conseguido que por primera vez en Serbia una mujer romaní se haya presentado como candidata para figurar en una lista de un partido político para las elecciones parlamentarias de enero de 2007”.

En una nueva edición de lo antedicho, en noviembre la Misión incluyó miembros del Parlamento Serbio y funcionarios oficiales en una visita a asentamientos romaníes a Serbia occidental. La delegación se reunió con las autoridades locales y con activistas romaníes para explorar la posibilidad de mejorar las oportunidades en materia de enseñanza, empleo y atención médica.

“Las mujeres romaníes me informaron con orgullo del éxito de su reunión con parlamentarios serbios, organizada con el apoyo de la Misión en Serbia, así como de una visita complementaria de parlamentarios a asentamientos romaníes en Serbia occidental”, dijo Sonja Lokar, Presidenta del Equipo de Tareas sobre la Equiparación de Géneros del *Pacto de Estabilidad para Europa sudoriental*. “Felicitó a su Misión por la buena labor que ha llevado a cabo para crear capacidades destinadas a las mujeres romaníes de este país”.

Protección de las minorías nacionales. La Misión trabajó en estrecha cooperación con el Gobierno, los Consejos de Minorías Nacionales y la sociedad civil para promover la participación de las minorías en la adopción de decisiones y de normas. Por conducto de su oficina en Serbia meridional, la Misión facilitó la consecución de un acuerdo con los partidos políticos albaneses para que participasen en las elecciones parlamentarias de enero de 2007. Era la primera vez desde 1990 que la minoría nacional albanesa decidió participar en ese proceso de importancia política fundamental.

Reforma judicial. La Misión apoyó el desarrollo y la aplicación de la *Estrategia Nacional de Reforma Judicial*, adoptada en mayo. Trabajó junto con el Ministerio de Justicia y órganos judiciales en el aumento de la capacidad en materia de tribunales y de su personal. También ayudó a revitalizar y mejorar la capacidad del Centro de Capacitación Judicial y prestó apoyo a iniciativas de capacitación. La Misión apoyó el desarrollo de organizaciones profesionales de jueces y fiscales, las correspondientes organizaciones y su personal.

Instituciones de derechos humanos. La Misión inició un programa de creación de capacidades para una red de las instituciones municipales de Defensores del Pueblo, a fin de fortalecer su función en la protección de los derechos de los ciudadanos en el plano de autogobiernos locales, municipios y ciudades. La Misión siguió prestando apoyo al Defensor de la provincia de Voivodina.

Reforma penitenciaria. La Misión trabajó con la Administración Penitenciaria del Ministerio de Justicia para transformar el régimen penitenciario en un régimen penal moderno, mediante la creación de un nuevo marco jurídico plasmado en la *Ley sobre el cumplimiento coercitivo de las sanciones penales y en otros varios textos legislativos*. Siguió promoviendo la capacitación para todas las categorías de personal penitenciario e inició programas para educar a los reclusos y mejorar el estándar de atención médica en todos los locales dedicados a la detención. También se hizo especial hincapié en la prestación de ayuda a la administración penitenciaria para desarrollar el concepto de sentencias alternativas.

Reforma de los medios informativos. Como la concesión de licencias a los medios electrónicos privados y para la distribución de frecuencias son cuestiones de importancia crucial, la Misión facilitó asesoramiento jurídico a los órganos pertinentes y a las partes interesadas. Las dos emisoras de servicio público, radio-televisión de Serbia y radio-televisión de Voivodina, están experimentando modificaciones decisivas, y la Misión facilitó conocimientos técnicos sobre transformación organizativa y mejora de la calidad y diversidad de la programación. La Misión desempeñó un papel director en la promoción de la libertad de información, al apoyar la aplicación de la *Ley de libre acceso a la información*. Organizó una serie de cursos prácticos de capacitación para periodistas y redactores. La creación de capacidades en los medios informativos y la cooperación con asociaciones profesionales de periodistas siguió constituyendo una actividad fundamental en 2006.

Jefe de la Misión:

Embajador Hans Ola Urstad

Presupuesto unificado revisado: €8.585.000

www.osce.org/serbia

Misión de Vigilancia de la OSCE en Skopje para evitar la propagación del conflicto

El principal acontecimiento de 2006 fue la elección parlamentaria que tuvo lugar en julio y el subsiguiente cambio de gobierno. A pesar del cambio de liderazgo, la obligación del país respecto del proceso de reforma y la futura participación en organizaciones euro-atlánticas siguieron en pie. Para la Misión eso significó un año centrado en la aplicación de diversos documentos legislativos y diversas políticas nacionales esenciales, de importancia fundamental para el proceso de reforma. El año fue el primer año crucial de aplicación de leyes relacionadas con la descentralización, la reforma judicial, la actuación de las emisoras de radioteledifusión, y otras esferas.

Aparte de cambiar el enfoque, que de prestar ayuda para el desarrollo de legislación pasó al apoyo de su aplicación, la Misión adoptó también durante el año en buena medida una política consciente: suministrar a sus asociados nacionales, desde ministerios hasta organizaciones no gubernamentales, los medios necesarios para asumir la responsabilidad de las actividades de capacitación, supervisión y apoyo activo que la OSCE había promovido anteriormente.

Actividades en la dimensión político-militar

360

Reforma de la policía. Uno de los ejemplos más claros de casos en que los asociados nacionales asumen su responsabilidad, ha sido la labor de la policía fronteriza, transformada recientemente de una unidad militar, como antes era, a ser parte de los servicios policiales. La Misión orientó inicialmente la capacitación básica para oficiales de policía fronteriza, pero durante el año la policía fronteriza estableció medios de capacitación regionales para coordinadores y la Misión comenzó a capacitar a instructores internos que luego se harían cargo de la labor de seguir desarrollando las capacidades policiales de sus colegas.

Para mejorar la capacidad del país para la lucha contra la delincuencia organizada, la Misión proporcionó capacitación a oficiales de policía sobre el blanqueo de dinero, la vigilancia, el reconocimiento de narcóticos, y otras cuestiones conexas. También organizó una visita de estudio para funcionarios superiores del Ministerio del Interior a fin de que pudieran familiarizarse con los métodos de capacitación de la Escuela de Policía Escocesa.

Supervisión y alerta temprana. Los instructores de la Misión encargados del fomento de la confianza desempeñaron un papel esencial en la continuación de la reforma policial y de la descentralización de la autoridad a favor del gobierno local. También intervinieron decisivamente en la prestación de medidas de alerta temprana en materia de violencia o de incremento de las tensiones en el período preelectoral, permitiendo así que la comunidad internacional y los dirigentes políticos pudieran reaccionar rápidamente para prevenir la escalada de las tensiones.

Los instructores de la Misión se desplazan cada día sobre el terreno para conversar con los oficiales del gobierno local, los jefes de policía, los dirigentes religiosos y los ciudadanos. En 2006, la Misión adoptó también un enfoque más científico para la realización de encuestas sobre dos cuestiones esenciales: los servicios policiales comunitarios y la descentralización. La información obtenida en esas encuestas fue de utilidad tanto para medir el éxito de las actividades efectuadas como para orientar la acción futura.

Descentralización. La finalización del primer año tras la restitución del poder del gobierno central a los gobiernos municipales fue uno de los hitos más importantes de 2006. La Misión estaba interviniendo a fondo para apoyar el proceso, pues era de los procesos acelerados por el *Acuerdo Marco de Ohrid*, que puso fin al conflicto de 2001. Una encuesta dirigida por la Misión indicó que la descentralización había tenido éxito en todas partes, pero también hizo observar que la financiación insuficiente de las nuevas competencias seguía amenazando el proceso. La Misión capacitó a funcionarios municipales de finanzas para que presupuestaran y presentaran informes en la primera parte del año, después de lo cual se centró en los ingresos y la recaudación de impuestos a fin de mejorar la situación financiera de los municipios. Más de 370 funcionarios municipales acabaron la capacitación. Ese esfuerzo era simultáneo a la publicación de manuales para funcionarios municipales sobre presupuestación, presentación de informes, impuestos y auditorías internas.

361

“Estoy muy agradecido a nuestra policía fronteriza, cuya presencia representa mucho para nosotros. Antes, cuando era el Ejército, a lo mejor pasaba por aquí una vez al año, pero la policía fronteriza está aquí todos los días y nos ayuda. Antes, robaron varias veces en la iglesia, también nuestros rebaños y nuestras casas, pero ahora las cosas han cambiado. Eso no es solamente mejor para nosotros, sino para todo el país.”

Lenka Jankova, del poblado de Baikovo.

362**Elecciones parlamentarias**

Las elecciones parlamentarias de 2006 fueron las primeras que se celebraban con arreglo a un nuevo *Código de Elecciones Unificadas*. La Misión desempeñó un papel fundamental en la ayuda a los legisladores para que pusieran en práctica las recomendaciones de la OIDDH contenidas en ese importante documento legislativo. Aunque la redacción de textos legislativos continuaba, la Misión fue la anfitriona de una serie de mesas redondas políticas regionales, con el apoyo del Gobierno noruego. Esas reuniones contaron con la participación de más de 500 activistas y dirigentes de partidos políticos en los planos local y central, que intervinieron en debates prácticos y sinceros sobre las formas de prevenir las irregularidades y mejorar el diálogo entre partidos. Al mismo tiempo, el programa titulado *Las mujeres pueden hacerlo*, que la Misión apoyaba, se ocupaba a fondo de determinar las cuotas de hombres y mujeres en las listas de candidatos presentadas por políticos y se esforzaba por conseguir que hubiera más mujeres involucradas en el proceso electoral. El 28% de los diputados del

363

La descentralización brinda a los ciudadanos la oportunidad de participar más directamente en el proceso decisorio local. Eso constituye el objetivo de los esfuerzos desarrollados por la Misión para proporcionar apoyo normativo al gobierno central, así como a la Asociación de Dependencias Locales de Autogobierno. La Misión promovió una diversidad de mecanismos a través de los cuales la población puede participar eficazmente en la vida de sus comunidades. Las Comisiones para la Equiparación de los Géneros, que existen actualmente en más de la mitad de los municipios, constituyen un ejemplo de lo antedicho. Forman una parte importante del sistema decisorio municipal. La Misión prestó también importante asistencia para la creación de capacidades a los Comités de Relaciones Intercomunitarias, que han sido constituidos en la mayoría de los municipios de etnia mixta como medio de favorecer la

participación de todas las comunidades étnicas.

Las Comisiones y los Comités son claramente mecanismos institucionales mediante los cuales los ciudadanos pueden influir en su gobierno local. Ahora bien, no hay ningún mecanismo de ese tipo en la esfera de la enseñanza. En un entorno de extenso debate en los medios informativos acerca de la financiación para escuelas, renovaciones y nombramiento de directores, la Misión llevó a cabo un proyecto multifacético encaminado a reducir tensiones y encauzar el debate en forma de discusiones constructivas encaminadas a la solución de problemas en el plano local. La Misión publicó primero y distribuyó ampliamente después un manual sobre la enseñanza y descentralización, y a continuación sostuvo una serie de seis debates de mesa redonda con miembros de los consejos de progenitores, personal escolar, oficiales municipales y representantes de los ministerios competentes acerca de formas concretas de ocuparse de las cuestiones de enseñanza en el plano local. Por último, la Misión inició actividades para favorecer la capacidad de consejos de progenitores y profesores para intervenir en los asuntos decisivos locales.

La aprobación de la nueva *Ley de Policía* provocó un proceso de descentralización en el seno del servicio policial. Con arreglo a la nueva estructura, consejos de prevención del delito locales trabajarían con la policía para mejorar la seguridad local. La Misión llevó a cabo una capacitación preparatoria para miembros de los más de 70 Grupos Asesores de Ciudadanos, que había desarrollado a lo largo de los últimos años como parte del

Programa de Servicios de Policía Comunitarios. Los Grupos Asesores, por cuyo conducto los líderes comunitarios, representantes del gobierno local y ciudadanos interesados comunicaban directamente con la policía local, facilitaron la participación pública en los futuros Consejos de Prevención del Delito.

Actividades en la dimensión humana

Reforma judicial. Con las necesarias enmiendas constitucionales y buena parte de la legislación pertinente en vigor, la Misión centró su labor en los aspectos técnicos de la aplicación de la reforma judicial. Prestó asistencia mediante el establecimiento y la inauguración de la labor de la Academia de Capacitación Judicial. Capacitó también a jueces y fiscales para ayudarles a desempeñar su función en los tribunales especializados que actualmente forman parte del sistema judicial. La Misión trabajó con los que estaban especializados en la delincuencia organizada y ayudó a preparar a los judiciales para el previsto regreso de casos provenientes del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia.

Uno de los resultados previstos en la reforma judicial es que los ciudadanos tendrán más fe en el sistema judicial, y las primeras medidas para conseguirlo fueron adoptadas en el presente año con las consiguientes actividades encaminadas a mejorar la transparencia y la eficiencia de los tribunales. La Misión trabajó con jueces y su personal para producir informes anuales para cada tribunal, y presentárselos a la población como documentos útiles y accesibles sobre la labor del sistema judicial. Obrando bajo iniciativa de varios jueces de Tribunales de Apelación, la Misión ayudó también a desarrollar programas informáticos para la distribución de casos, los instaló en todos los tribunales y capacitó a personal de los tribunales para que pudieran utilizarlos. Esos programas informáticos no solamente dotan de mayor eficiencia a la distribución de casos, sino que también evitan que alguien pueda influir abusivamente en el proceso.

Lucha contra la trata. Con un plan de acción nacional en vigor, las medidas para combatir la trata de seres humanos se centraban en la aplicación. La prioridad de la Misión consistía en dar carácter plenamente funcional al mecanismo nacional de remisión. La clave para ello consistía en capacitar a los que probablemente serían primeros puntos de contacto para las víctimas de la trata de seres humanos, trabajadores sociales, oficiales de policía y representantes de organizaciones no gubernamentales pertinentes, y conseguir que todos ellos participaran en la identificación de las víctimas y en su debida remisión.

Un programa fiable de protección de los testigos es otra parte esencial de todo esfuerzo de lucha contra la trata. La Misión se esforzó por desarrollar las competencias provisionales de la Dependencia de Protección de Testigos del Ministerio del Interior, y fortaleció su cooperación con homólogos de los países de origen de las víctimas de la trata.

Fortalecimiento de los asociados locales. En sus esfuerzos por mejorar más el Estado de Derecho en el país, la Misión ha estado trabajando estrechamente durante muchos años con algunas organizaciones nacionales, desarrollando su capacidad para realizar actividades como la supervisión, presentación de informes, actividades de fomento y prestación de ayuda jurídica. El año en curso la Misión se concentró en el fortalecimiento de su función organizativa y de mejoramiento de sus posibilidades de sostenibilidad. El más adelantado de esos grupos es la Red de Apoyo en materia de Derechos Humanos, constituida por cinco organizaciones que prestan ayuda jurídica y asistencia letrada en

casos individuales de uso indebido de los derechos humanos. A partir del final de 2006, la Red no confiará más en la Misión para que apoye el núcleo de sus actividades.

La Misión evaluó las necesidades de creación de capacidades y el potencial de sostenibilidad de un total de 27 asociados locales que trabajaban en la esfera del Estado de Derecho. Eso brindó una sólida base para la planificación de actividades futuras con esas entidades. La Misión continuó también prestando apoyo a la institución del Defensor del Pueblo, con ayuda del Organismo sueco para el Desarrollo Internacional, proporcionando capacitación para el personal, estableciendo una biblioteca jurídica interna de más de 300 publicaciones, y ayudando en la labor de redes colectivas de las oficinas regionales.

Desarrollo de los medios informativos. El primer año de aplicación de la *Ley de Emisoras Radiotelevisivas* se caracterizó por sus éxitos y sus deficiencias. La Misión apoyó la ejecución de la ley, prestando importante asistencia técnica a la autoridad reguladora de emisoras. Debido parcialmente a ese apoyo, las fechas límite para la adopción de decisiones fundamentales y normas que la *Ley* había fijado se cumplieron. Por otra parte, la emisora pública multilingüe se encontró con una grave crisis en el segundo semestre del año una vez que el sistema de financiación previsto en la ley dejó de aportar los tan necesarios ingresos. La Misión supervisaba de cerca la situación cuando una prolongada huelga laboral sobre salarios no pagados provocó enfrentamientos con los nuevos órganos seleccionados de gestión de la emisora. Más adelante, en estrecha colaboración con las autoridades locales, la Misión desempeñó un papel constructivo en el apoyo de los esfuerzos de gestión encaminados a controlar la situación y superar la crisis.

Libertad de los medios informativos. La Misión pudo presenciar dos importantes avances en la esfera de la libertad de medios informativos en 2006. El primero tuvo lugar en enero cuando se aprobó la *Ley de libre acceso a la información pública*. La Misión trabajó con asociados locales para crear capacidades en la nueva Comisión Nacional establecida por la ley, y desarrolló medios para su aplicación.

Trabajando en estrecha colaboración con el Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación y con grupos de fomento de medios informativos locales, la Misión organizó una conferencia de alto nivel sobre la despenalización de la difamación, seguida poco después por cambios en el Código Penal que abolían las sentencias de prisión como opción facultativa en caso de pena por difamación.

Jefe de la Misión:
Embajador Carlos Pais
Presupuesto unificado revisado: €10.386.200
www.osce.org/skopje